



Resolución Directoral

N° 00433-2025-UGEL06

Lima, 7 de febrero de 2025

VISTOS: el expediente ARH2025-INT-0112901; así como el MEMORANDUM N° 00309-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ARH; y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar la funcionalidad del Servicio Administrativo y la operatividad de las acciones a desarrollar en las diferentes Áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, es procedente el desplazamiento temporal del servidor otorgándole Funciones por Necesidad de Servicio, como se indica en la parte Resolutiva de la presente Resolución;

Que, con MEMORANDUM N° 00309-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ARH, de fecha 28 de enero de 2025, el Jefe (e) del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, solicita proyectar Resolución Directoral con eficacia anticipada del 01 de enero al 27 de febrero del 2025 la designación como Jefe Encargado del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva al Mg. Hugo Luis Huanachin Tito;

Que, estando a lo informado por el Jefe (e) del Área de Recursos Humanos y con el visto bueno del Jefe (e) del Área de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 004-2013-ED y modificatorias.

EXPEDIENTE: ARH2025-INT-0112901 CLAVE: 875FDE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero hasta el 27 de febrero de 2025, al Mg. HUGO LUIS HUANACHIN TITO como Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 06, en atención al MEMORANDUM N° 00309-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ARH.

ARTICULO 2.- DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario y Archivo de la UGEL 06, notifique a la parte interesada y a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ARH2025-INT-0112901 CLAVE: 875FDE

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

